CONTRATO N°: 041 - 2024

INFORME N°. 02

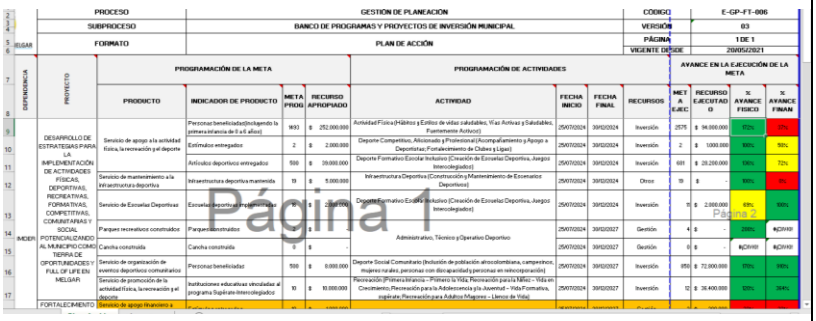
TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2024

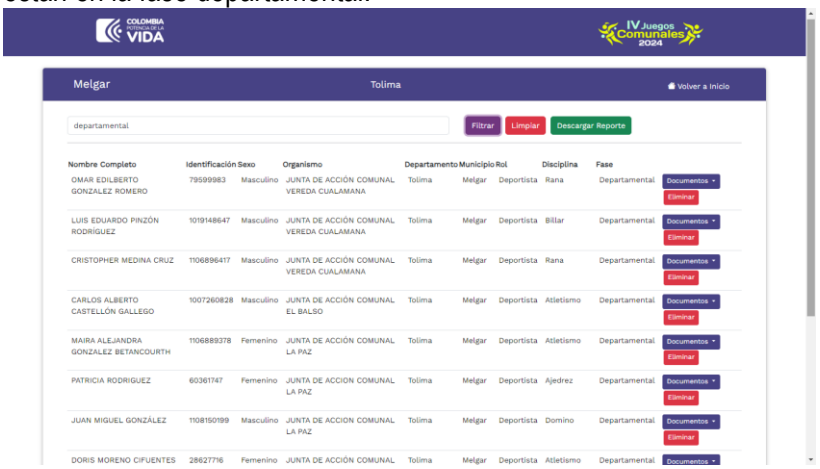
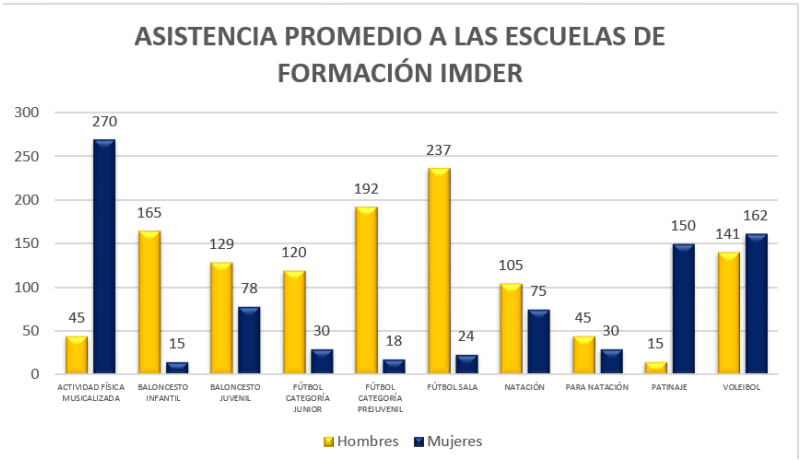
NOMBRE DEL COTRATISTA: JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO: DUVAN ALIRIO RODRÍGUEZ GUALTERO

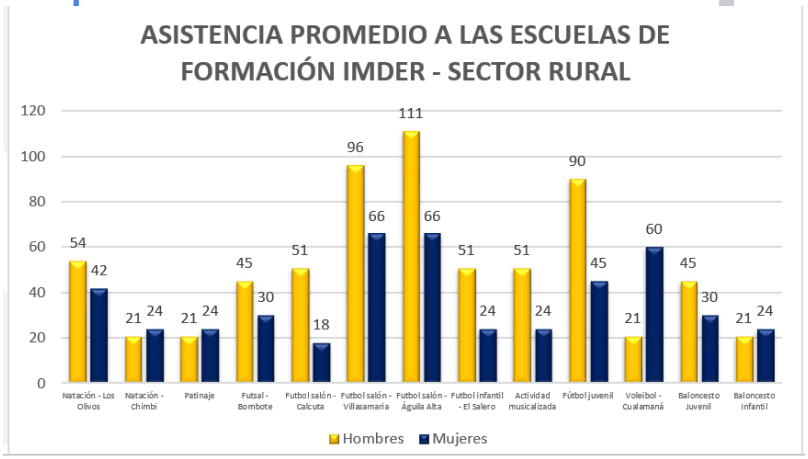
Proyecto de Inversión: "Desarrollo de estrategias para implementar e incentivar la actividad recreativa, deportiva, física, formativa, competitiva, social y comunitaria para el municipio de Melgar**" del IMDER**

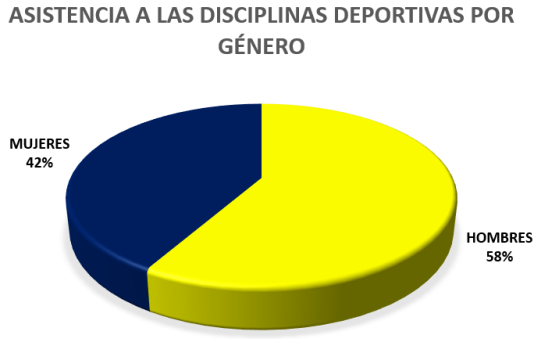
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
A. Apoyar en la formulación, realización y seguimiento de los diferentes programas y proyectos adelantados por el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".	Se realizó el seguimiento del proyecto: **DESARROLLO DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE MELGAR. TOLIMA** **FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO DE PROYECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MELGAR** Mediante el plan de acción 

B. Apoyo en la proyección de la estadística mensual de deportistas por cada una de las disciplinas de la escuela de formación deportiva del Instituto IMDER.	Se realizó el apoyo de la estadística mensual de deportistas por cada una de las disciplinas, para ello se utiliza la ayuda de las herramientas como formularios para analizar el progreso mensual, así mismo en los diferentes eventos que se vendrá, como por ejemplo los juegos comunales, juegos intercolegiados e interescuelas. En juegos comunales, se hizo la promoción de los deportistas que están en la fase departamental.  

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

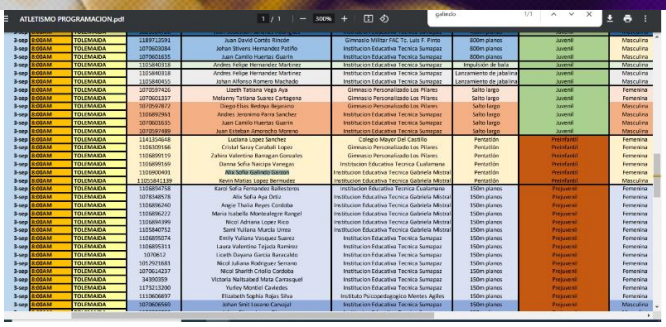





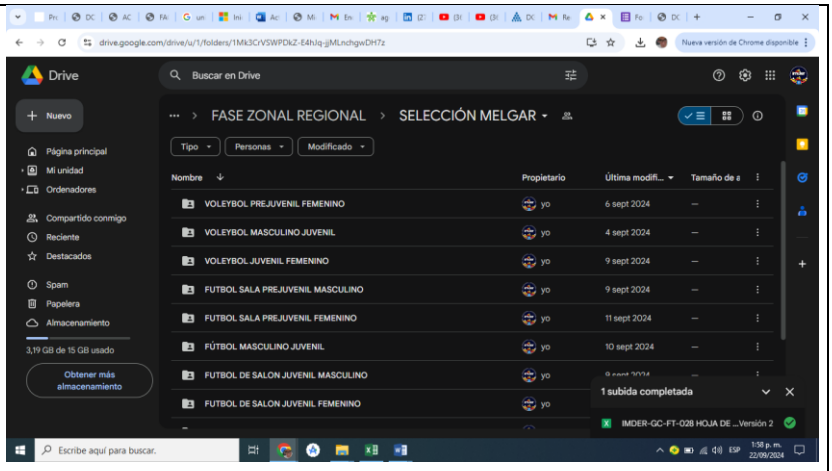
</td>
</tr>
<tr>
<td>C. Apoyar en los trámites de inscripción a los deportistas que pretenden vincularse a la escuela de formación deportiva del Instituto IMDER o evento deportivo.</td>
<td>Se brindó el apoyo para los trámites de inscripción a deportistas, sea bien en las escuelas de formación propias del IMDER y la fase municipal de los juegos comunales, así mismo se brindó apoyo para la organización de los juegos intercolegiados.</td>
</tr>
</table>

Juegos intercolegiados



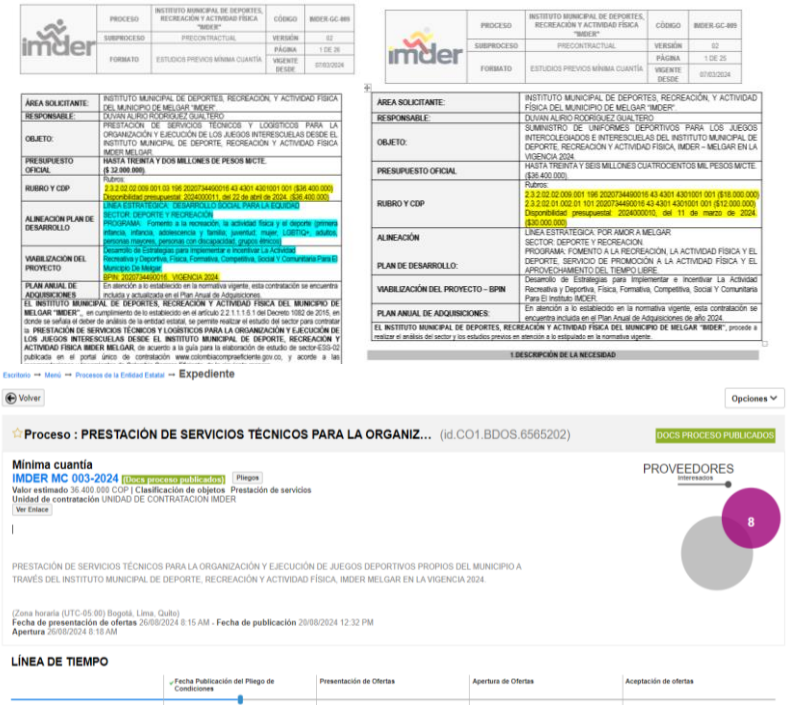


Así mismo se apoyó en la estructuración de la resolución para los juegos en conjunto.



D. Apoyar en la proyección de estudios previos del personal del IMDER, así como apoyo en el estudio de eventos y programas deportivos enmarcados en el proyecto del IMDER.

Se apoyó en la formulación de los estudios previos tanto de los instructores del IMDER, como el personal operativo y administrativo. Así mismo se apoyó en el seguimiento de los procesos concerniente a los juegos inter colegiados y juegos comunales.





imder	PROCESO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA "IMDER"	CÓDIGO	IMDER-GC-009
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	02
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	1 DE 26
			VIGENTE DESDE	07/03/2024

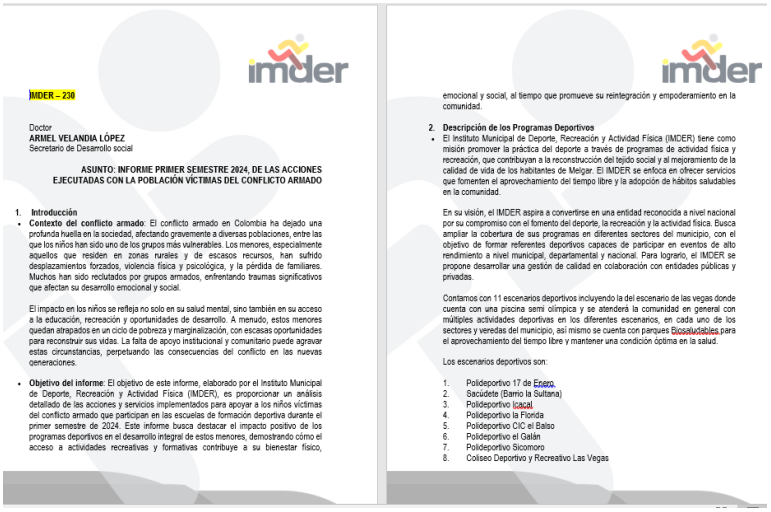
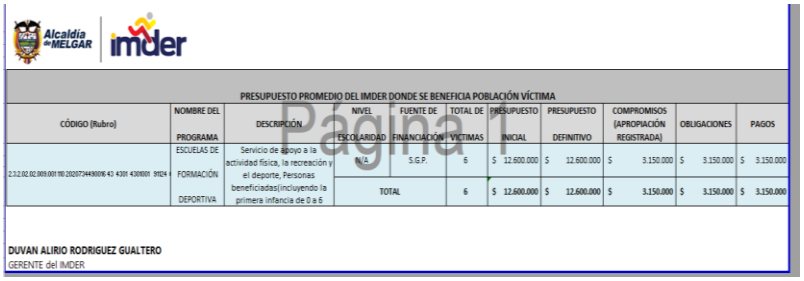
ÁREA SOLICITANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".
RESPONSABLE:	DUVAN ALIRIO RODRÍGUEZ GUALTERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER – MELGAR EN LA VIGENCIA 2024.
PRESUPUESTO OFICIAL	**HASTA TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 33.110.000).**
RUBRO Y CDP	Rubros: 2.3.2.02.02.009.001.03 196 2020734490016 43 4301 4301001 001 ($36.400.000) Disponibilidad presupuestal: 2024000011, del 22 de abril de 2024. ($36.400.000)
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA LA EQUIDAD SECTOR: DEPORTE Y RECREACION. PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (primera infancia, infancia, adolescencia y familia; juventud; mujer, LGBTIQ+, adultos, personas mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos) [4301]
VIABILIZACION DEL PROYECTO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIAL POTENCIALIZANDO AL MUNICIPIO COMO TIERRA DE OPORTUNIDADES Y FULL OF LIFE EN MELGAR.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida y actualizada en el Plan Anual de Adquisiciones.

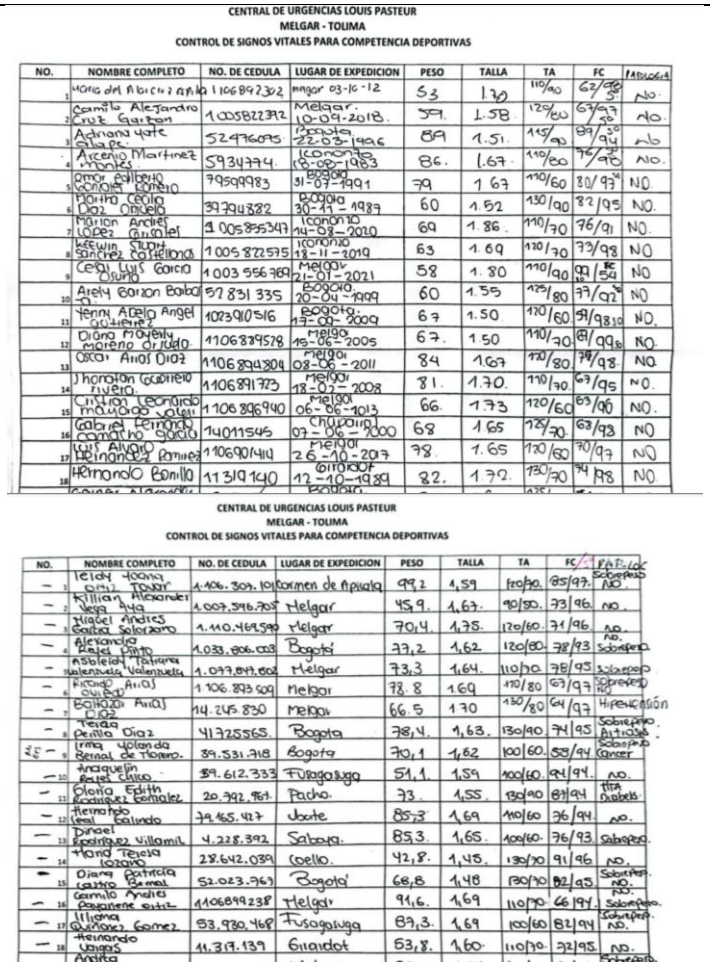
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER – MELGAR EN LA VIGENCIA 2024**, de acuerdo a la guía para la elaboración de

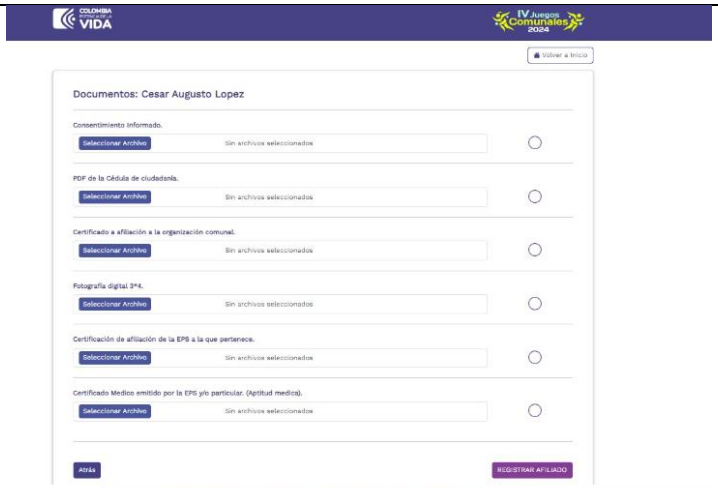
imder	PROCESO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA "IMDER"	CÓDIGO	IMDER-GC-009
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	02
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA	PÁGINA	1 DE 26
			VIGENTE DESDE	07/03/2024

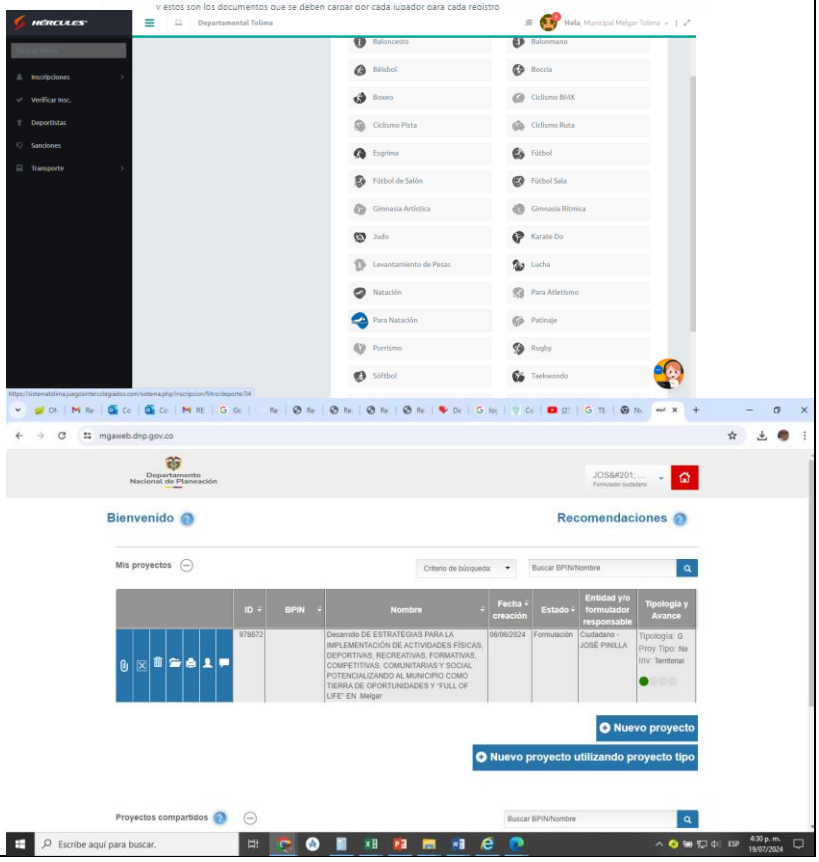
ÁREA SOLICITANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER".
RESPONSABLE:	DUVAN ALIRIO RODRÍGUEZ GUALTERO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA, IMDER – MELGAR EN LA VIGENCIA 2024.
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($22.852.500).
RUBRO Y CDP	Rubros: 2.3.2.02.02.009.001 196 2020734490016 43 4301 4301001 001 ($18.000.000) 2.3.2.02.01 002.01 101 2020734490016 43 4301 4301001 001 ($12.000.000) Disponibilidad presupuestal: 2024000010, del 11 de marzo de 2024. ($22.852.500)
ALINEACIÓN **PLAN DE DESARROLLO:**	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO SOCIAL PARA LA EQUIDAD SECTOR: DEPORTE Y RECREACION. PROGRAMA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (primera infancia, infancia, adolescencia y familia; juventud; mujer, LGBTIQ+, adultos, personas mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos) [4301]
VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO – BPIN	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIAL POTENCIALIZANDO AL MUNICIPIO COMO TIERRA DE OPORTUNIDADES Y FULL OF LIFE EN MELGAR.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de año 2024.

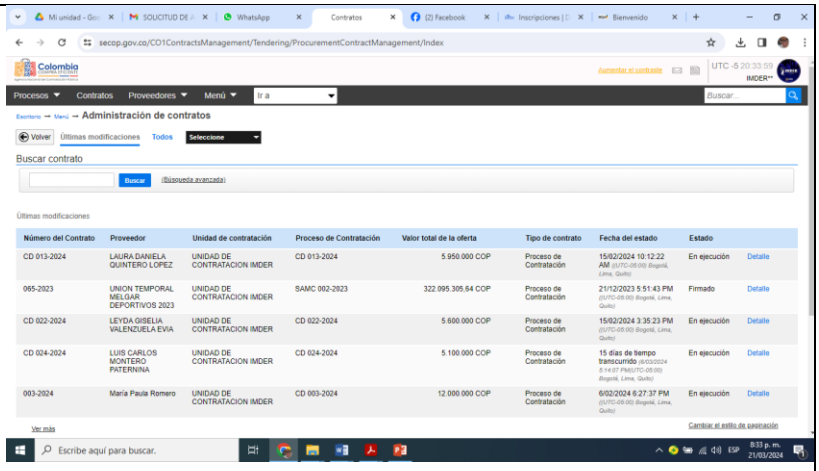
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR "IMDER", procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo estipulado en la normativa vigente.

E. Apoyar en la proyección de informes y bases de datos, en forma oportuna, dejando el registro correspondiente.	Se realizó apoyo en la proyección de informes, así como oficios en la articulación de proyectos y la entidad territorial  **IMDER – 230** Doctor **ARMEL VELANDIA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo social **ASUNTO: INFORME PRIMER SEMESTRE 2024, DE LAS ACCIONES EJECUTADAS CON LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** 1. **Introducción** • **Contexto del conflicto armado**: El conflicto armado en Colombia ha dejado una profunda huella en la sociedad, afectando gravemente a diversas poblaciones, entre las que los niños han sido uno de los grupos más vulnerables. Los menores, especialmente aquellos que residen en zonas rurales y de escasos recursos, han sufrido desplazamientos forzados, violencia física y psicológica, y la pérdida de familiares. Muchos han sido reclutados por grupos armados, enfrentando traumas significativos que afectan su desarrollo emocional y social. El impacto en los niños se refleja no solo en su salud mental, sino también en su acceso a la educación, recreación y oportunidades de desarrollo. A menudo, estos menores quedan atrapados en un ciclo de pobreza y marginalización, con escasas oportunidades para reconstruir sus vidas. La falta de apoyo institucional y comunitario puede agravar estas circunstancias, perpetuando las consecuencias del conflicto en las nuevas generaciones. • **Objetivo del informe**: El objetivo de este informe, elaborado por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física (IMDER), es proporcionar un análisis detallado de las acciones y servicios implementados para apoyar a los niños víctimas del conflicto armado que participan en las escuelas de formación deportiva durante el primer semestre de 2024. Este informe busca destacar el impacto positivo de los programas deportivos en el desarrollo integral de estos menores, demostrando cómo el acceso a actividades recreativas y formativas contribuye a su bienestar físico, emocional y social, al tiempo que promueve su reintegración y empoderamiento en la comunidad. 2. **Descripción de los Programas Deportivos** • El Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física (IMDER) tiene como misión promover la práctica del deporte a través de programas de actividad física y recreación, que contribuyan a la reconstrucción del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Melgar. El IMDER se enfoca en ofrecer servicios que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de hábitos saludables en la comunidad. En su visión, el IMDER aspira a convertirse en una entidad reconocida a nivel nacional por su compromiso con el fomento del deporte, la recreación y la actividad física. Busca ampliar la cobertura de sus programas en diferentes sectores del municipio, con el objetivo de formar referentes deportivos capaces de participar en eventos de alto rendimiento a nivel municipal, departamental y nacional. Para lograrlo, el IMDER se propone desarrollar una gestión de calidad en colaboración con entidades públicas y privadas. Contamos con 11 escenarios deportivos incluyendo la del escenario de las vegas donde cuenta con una piscina semi olímpica y se atenderá la comunidad en general con múltiples actividades deportivas en los diferentes escenarios, en cada uno de los sectores y veredas del municipio, así mismo se cuenta con parques Biosaludables para el aprovechamiento del tiempo libre y mantener una condición óptima en la salud. Los escenarios deportivos son: 1. Polideportivo 17 de Enero 2. Sacúdete (Barrio la Sultana) 3. Polideportivo Icacal 4. Polideportivo la Florida 5. Polideportivo CIC el Balso 6. Polideportivo el Galán 7. Polideportivo Sicomoro 8. Coliseo Deportivo y Recreativo Las Vegas  Alcaldía de MELGAR imder **PRESUPUESTO PROMEDIO DEL IMDER DONDE SE BENEFICIA POBLACIÓN VÍCTIMA** Página 1 CÓDIGO (Rubro) | NOMBRE DEL PROGRAMA | DESCRIPCIÓN | NIVEL ESCOLARIDAD | FUENTE DE FINANCIACIÓN | TOTAL DE VÍCTIMAS | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO DEFINITIVO | COMPROMISOS (APROPIACIÓN REGISTRADA) | OBLIGACIONES | PAGOS 2.3.2.02.02.009.001 110 2020734490006 43 4301 4309001 91024 | ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA | Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte, Personas beneficiadas(incluyendo la primera infancia de 0 a 6 | N/A | S.G.P. | 6 | $ 12.600.000 | $ 12.600.000 | $ 3.150.000 | $ 3.150.000 | $ 3.150.000 TOTAL | 6 | $ 12.600.000 | $ 12.600.000 | $ 3.150.000 | $ 3.150.000 | $ 3.150.000 **DUVAN ALIRIO RODRIGUEZ GUALTERO** GERENTE del IMDER Por otra parte, se apoyó en la digitalización de bases de datos para los juegos comunales (Certificados médicos deportistas)

	 CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR - TOLIMA CONTROL DE SIGNOS VITALES PARA COMPETENCIA DEPORTIVAS NO. | NOMBRE COMPLETO | NO. DE CEDULA | LUGAR DE EXPEDICION | PESO | TALLA | TA | FC | PATOLOGIA 1 | Maria del Rocio Rubio | 1106892302 | magar 03-10-12 | 53 | 1,70 | 110/70 | 62/98 | NO. 2 | Camila Alejandra Cruz Gartan | 1005822392 | Melgar. 10-09-2018. | 39. | 1.58 | 120/60 | 69/97 | NO. 3 | Adriana Yate Silva. | 52976095 | Bogota. 22-03-1986 | 89 | 1.51. | 115/90 | 89/94 | NO 4 | Arcenio Martinez Monje | 5934774. | Icononio 18-08-1983 | 86. | 1.67 | 110/80 | 96/98 | NO. 5 | Omar Fabian Gonzalez Cortes | 79599983 | Bogota 31-07-1991 | 79 | 1.67 | 110/60 | 80/93 | NO. 6 | Marta Cecilia Diaz Oviedo | 39744382 | Bogota 30-11-1989 | 60 | 1.52 | 130/90 | 82/95 | NO. 7 | Marlon Andrey Lopez Gaviria | 1005855347 | Icononio 14-08-2020 | 69 | 1.86. | 110/70 | 96/91 | NO. 8 | Kelvin Cloth Sanchez Castellanos | 1005872595 | Icononio 18-11-2019 | 63 | 1.69 | 120/70 | 73/98 | NO 9 | Cesar Luis Garcia Osorio | 1003556789 | Melgar 21-07-2021 | 58 | 1.80 | 110/90 | 99/54 | NO 10 | Arely Barion Baloa | 57831335 | Bogota 20-04-1999 | 60 | 1.55 | 125/80 | 77/92 | NO 11 | Yenny Adela Angel Gutierrez | 1023910516 | Bogota 19-09-2009 | 67 | 1.50 | 120/60 | 91/98 | NO. 12 | Diana Maylen Moreno Orjuela | 1106879578 | Melgar 19-06-2005 | 67. | 1.50 | 110/70 | 81/99 | NO 13 | Oscar Ariel Diaz | 1106894804 | Melgar 08-06-2011 | 84 | 1.67 | 120/80 | 78/98 | NO. 14 | Jhonatan Gabriel Rivera | 1106891773 | Melgar 18-07-2008 | 81. | 1.70. | 110/70 | 67/95 | NO. 15 | Cristian Leonardo Moyano | 1106896940 | Melgar 06-06-2013 | 66. | 1.73 | 120/60 | 69/90 | NO. 16 | Gabriel Fernando Camacho Garcia | 1401154S | Chaparral 07-06-2000 | 68 | 1.65 | 125/70 | 68/93 | NO 17 | Luis Alvaro Hernandez Ramirez | 1106901414 | Melgar 26-10-2017 | 98. | 1.65 | 120/80 | 70/97 | NO 18 | Hernando Bonilla | 11319140 | Girardot 12-10-1989 | 82. | 1.72. | 130/70 | 94/98 | NO CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR - TOLIMA CONTROL DE SIGNOS VITALES PARA COMPETENCIA DEPORTIVAS NO. | NOMBRE COMPLETO | NO. DE CEDULA | LUGAR DE EXPEDICION | PESO | TALLA | TA | FC | PATOLOGIA 1 | Leidy Yoana Diaz Tovar | 1.106.309.101 | Carmen de Apicala | 99,2 | 1,59 | 120/90 | 85/97 | Sobrepeso NO. 2 | Killian Alexander Vega Ayla | 1.007.396.705 | Melgar | 45,9 | 1,67 | 90/80 | 73/96 | NO. 3 | Miguel Andres Castro Solorzano | 1.110.469.590 | Melgar | 70,4 | 1,75 | 120/60 | 71/96 | NO. 4 | Alexandra Rojas Pinto | 1.033.806.003 | Bogotá | 77,2 | 1,62 | 120/80 | 78/93 | Sobrepeso 5 | Asbleidy Tatiana Valenzuela Valenzuela | 1.077.847.602 | Melgar | 73,3 | 1,64 | 110/70 | 78/95 | Sobrepeso 6 | Ricardo Ariel Diaz | 1.106.893.609 | Melgar | 78.8 | 1.69 | 110/80 | 63/97 | Sobrepeso 7 | Baltazar Ariel Diaz Tovar | 14.245.830 | Melgar | 66.5 | 1.70 | 130/80 | 64/97 | Hipertensión 8 | Paola Diaz | 41725565. | Bogota | 78,4. | 1,63. | 130/90 | 74/95 | Sobrepeso Artrosis 9 | Irma Yolanda Bernal de Tiberio. | 39.531.718 | Bogota | 70,1 | 1,62 | 100/60. | 58/94 | Sobrepeso Cancer 10 | Araquelin Rojas Cano | 39.612.333 | Fusagasuga | 51,1 | 1,59 | 100/60. | 94/94. | NO. 11 | Gloria Edith Rodriguez Gonzalez | 20.992.961 | Pacho. | 73. | 1,55. | 130/90 | 87/94 | HTA Diabetes 12 | Hernando Leal Galindo | 79.465.427 | Ubate | 85,3 | 1,69 | 110/60 | 76/94 | NO. 13 | Daniel Rodriguez Villamil | 4.228.392 | Sabana. | 85,3. | 1,65. | 100/60. | 76/93 | Sobrepeso 14 | Maria Teresa Lozano | 28.642.039 | Coello. | 42,8. | 1,48. | 130/90 | 91/96 | NO. 15 | Diana Patricia Castro Bernal | 52.023.763 | Bogotá | 68,8 | 1,48 | 130/90 | 82/95 | Sobrepeso NO. 16 | Camilo Andres Pequeno Suarez | 1106899238 | Melgar | 91,6. | 1,69 | 110/70 | 66/94 | Sobrepeso. 17 | Liliana Quiñonez Gomez | 53.930.468 | Fusagasuga | 89,3. | 1,69 | 100/60 | 82/94 | Sobrepeso NO. 18 | Hernando Vargas Ardila | 11.379.139 | Girardot | 53,8. | 1,60. | 110/70. | 72/95. | NO. Sobrepeso
F. Apoyar al registro de datos en las diferentes plataformas que le asigne el supervisor del contrato.	Se brindó apoyo en el registro de la plataforma de los juegos comunales, así como la de MGAWEB para la formulación de proyectos, así como en el SECOP II, cargando las actas de inicio de los contratistas y Registros presupuestales.


COLOMBIA VIDA
IV Juegos Comunales 2024
Volver a Inicio
Documentos: Cesar Augusto Lopez
Consentimiento Informado.
Seleccionar Archivo
Sin archivos seleccionados
PDF de la Cédula de ciudadanía.
Certificado a afiliación a la organización comunal.
Fotografía digital 3*4.
Certificación de afiliación de la EPS a la que pertenece.
Certificado Medico emitido por la EPS y/o particular. (Aptitud medica).
Atrás
REGISTRAR AFILIADO


y estos son los documentos que se deben cargar por cada jugador para cada registro
HÉRCULES
Departamental Tolima
Inscripciones
Verificar Insc.
Deportistas
Sanciones
Transporte
Baloncesto
Balonmano
Bádsbol
Boccia
Boxeo
Ciclismo BMX
Ciclismo Pista
Ciclismo Ruta
Esgrima
Fútbol
Fútbol de Salón
Fútbol Sala
Gimnasia Artística
Gimnasia Rítmica
Judo
Karate Do
Levantamiento de Pesas
Lucha
Natación
Para Atletismo
Para Natación
Patinaje
Porrismo
Rugby
Sóftbol
Taekwondo
mgaweb.dnp.gov.co
Departamento Nacional de Planeación
Bienvenido
Recomendaciones
Mis proyectos
Criterio de búsqueda:
Buscar BPIN/Nombre
ID
BPIN
Nombre
Fecha creación
Estado
Entidad y/o formulador responsable
Tipología y Avance
978672
Desarrollo DE ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, COMPETITIVAS, COMUNITARIAS Y SOCIAL POTENCIALIZANDO AL MUNICIPIO COMO TIERRA DE OPORTUNIDADES Y "FULL OF LIFE" EN Melgar
06/06/2024
Formulación
Ciudadano - JOSÉ PINILLA
Nuevo proyecto
Nuevo proyecto utilizando proyecto tipo
Proyectos compartidos
Escribe aquí para buscar.



G. Las demás actividades que se le asignen y que sean afines a su naturaleza objeto del contrato. En defensa de los intereses de la entidad.

Se apoyó en los eventos propios del IMDER



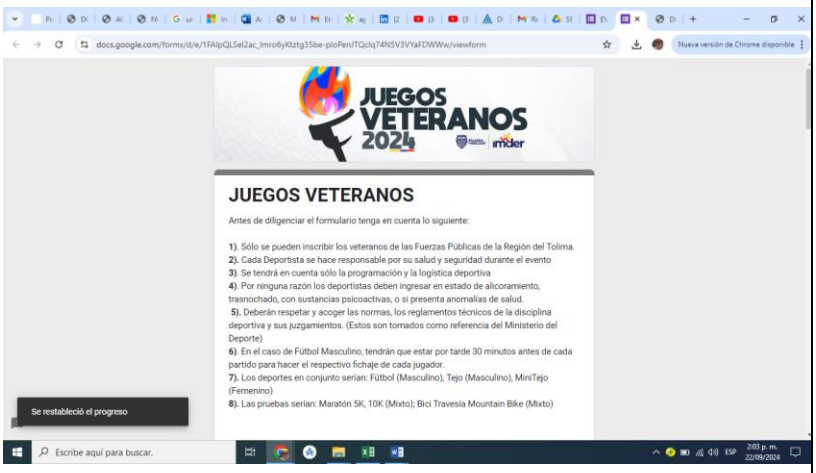




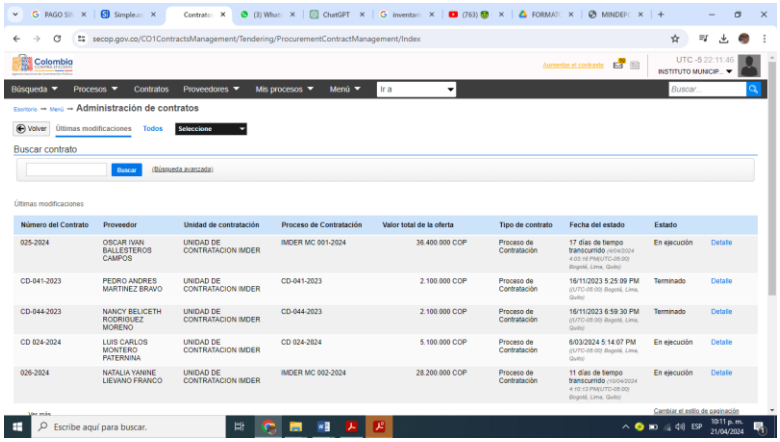
Se acompañó en la reunión del banco de proyectos municipal para tener en cuenta las buenas prácticas en la formulación y estructuración de proyectos.

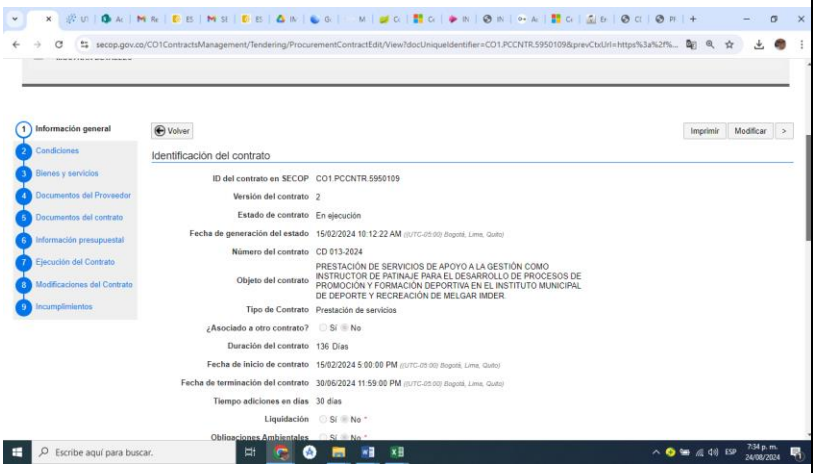


Se apoyó en la realización del formulario para la inscripción de los juegos veteranos



Apoyó en el seguimiento de procesos contractuales en el SECOP II







	Se comunicó a la comunidad en general sobre los juegos comunales 2024, para el desarrollo de los mismo y pasar a la siguiente fase 

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 162.500	SEPTIEMBRE - 2024
PENSIÓN	$ 208.000	SEPTIEMBRE - 2024
ARP	$ 6.800	SEPTIEMBRE - 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: SEPTIEMBRE- 2024

JOSE MIGUEL PINILLA HERNÁNDEZ
C.C. 1.022.338.574 de BOGOTÁ.
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.